



## POLITICA

### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – FII – UNMSM

En la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, formamos ingenieros en las especialidades de Ingeniería Industrial, Ingeniería Textil y Confecciones y en Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo; con orientación para el diseño, desarrollo, implantación, evaluación e innovación de productos y procesos productivos de bienes y servicios, así como para la mejora continua en cada una de las especialidades, todo ello dentro de un marco de gestión de calidad, de cuidado al medio ambiente, de seguridad y salud en el trabajo, con responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo científico y tecnológico, en una óptica de sostenibilidad institucional y de país.

Los principios que guían nuestro Sistema Integrado de Gestión –SIG - son:

- 1.- Planear, ejecutar, verificar y actuar oportunamente en el desarrollo de los procesos, sistemas de trabajo y proyectos que realiza la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender la actividad académica, la de investigación y de responsabilidad social, impartiendo educación superior de alta calidad, para contribuir al desarrollo del país.
- 2.- Cumplir con las regulaciones, normatividad y legislación gubernamental vigente, dentro del ámbito de la educación superior universitaria, así como con estándares internacionales, en particular las normas ISO para temas de Gestión de Calidad, medio Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo y garantizando la participación de estudiantes, docentes y colaboradores administrativos de la FII.
- 3.- Proveer los recursos necesarios para la normal operatividad del Sistema Integrado de Gestión, así como para el seguimiento, evaluación y mejora continua del mismo.
- 4.- Identificar y evaluar los riesgos estableciendo los controles necesarios para la operatividad del SIG, con la finalidad de prevenir ocurrencias de accidentes o lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con las actividades que desarrolla la Facultad de Ingeniería Industrial.
- 5.- Expresar nuestro compromiso de proteger el Medio Ambiente, cumplir la normatividad legal vigente y las regulaciones propias de nuestra institución referidas a protección del medio ambiente, promoviendo la participación de todos los actores de la FII.
- 6.- Revisar por lo menos con periodicidad anual, nuestra política del SIG, los objetivos y metas establecidos para proponer oportunamente los cambios necesarios orientados a la mejora continua.



**MAGISTER ING. CARLOS QUISPE ATÚNCAR**  
**DECANO DE LA FII**